



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00136709- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita la aprobación de ayudantía alumno realizada por Rita Viviana Merlo, en la materia Procesos de Producción y Análisis II- Pintura en el período 2018-2020; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 262/2018.

Que la alumna presenta el informe de las tareas desarrolladas y la profesora responsable de la materia, Mariana del Val, del Departamento Académico de Artes Visuales, da cuenta de que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante que luego se detalla la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra del Departamento Académico de Artes Visuales, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de la docente Mariana del Val:

Ayudante Alumna	D.N.I.	Cátedras	Período	Res HCD de designación
Rita Viviana Merlo	27.664.716	Procesos de Producción y Análisis II- Pintura	01/04/2018 – 31/03/2020	262/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y a la docente responsable, cumplido archivar.

Vc/cbp